



ACTA 5

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA **COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PATATEHURCO CIA. LTDA.** REALIZADA EL 22 DE ABRIL DE 2018.

En Patate a los veinte días del mes de abril del año 2018, a las 14h00 , se reúnen los señores socios, convocados por el Sr. Rodrigo Alemán, Presidente de la compañía, con la presencia de las señoras y señores: Narcisita del Rosario Araujo Velasco, Wilmer Jeovanny Cando Cando, Cristian Wéllington Cando Pillapa, Hector Fredy Fonseca Acuña, Pablo Efreín Guachi Rojano y del Ing. Marco Vinicio Araujo Velasco, Gerente de la institución y quien a la vez actúa como secretario.

Orden del día:

- 1.- Constatación del Cuorum
- 2.- Bienvenida a los señores socios por parte del Sr. Presidente.
- 3.- Informe de Gerente General
- 4.- Informe de Comisario Revisor
- 5.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2017
- 5.- Destino de resultados.
- 6.- Nombramiento de Presidente, Gerente y comisario revisor de la compañía.
- 7.- Fijación de honorarios para el profesional encargado de llevar la contabilidad.
- 8.- Fijación del sueldo para el Gerente General.
- 9.- Determinación de cuotas a pagar por parte de socios activos y pasivos.
- 10.- Aprobación del presupuesto para el año 2018
- 11.- Aprobación de Acta de Junta General.

Desarrollo:

1.- CONSTATACIÓN DEL CUORUM

El Sr. Rodrigo Alemán solicita que por secretaría se constate el quórum reglamentario, una vez constatada la presencia de todos los señores socios se instala formalmente la asamblea de socios.

2.- BIENVENIDA A LOS SEÑORES SOCIOS.

Interviene el Sr. Rodrigo Alemán, da la bienvenida y al mismo tiempo agradece la presencia de todos los señores socios de la compañía de transporte de carga PATATEHURCO CIA. LTDA. Informa que de acuerdo al artículo 116 de la Ley de compañías, la junta general de socios es el órgano supremo de la compañía con todas sus atribuciones que la Ley le otorga. De igual forma el artículo 119 del



mismo cuerpo legal, menciona que la Junta Ordinaria se realizará dentro de las tres meses posteriores a la finalización del ejercicio económico de la compañía, mientras que las extraordinarias se realizarán en cualquier época que fueren convocados.

3.- INFORME DE GERENTE GENERAL.

Se da lectura del informe de gerencia por parte del señor gerente Ing. Marco Araujo, informe que es aprobado por todos los señores socios en forma unánime.

RESOLUCIÓN No 010-22-04-2018.- LA ASAMBLEA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PATATEHURCO CIA. LTDA. RESUELVE APROBAR POR UNANIMIDAD EL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.

4.- INFORME DE COMISARIO REVISOR.

Previo el encargo de la presidencia de la Compañía, el Sr. Pablo Guacho da lectura del informe de la revisión de efectuada a la gestión de la Gerencia, el mismo que concluye que la gestión ha estado dentro de los parámetros legales, el único inconveniente es que la señora encargada de llevar la contabilidad no ha estado al día en su responsabilidad.

RESOLUCIÓN No 011-22-04-2018.- LA ASAMBLEA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PATATEHURCO CIA. LTDA. RESUELVE APROBAR POR UNANIMIDAD EL INFORME DEL COMISARIO REVISOR POR EL PERÍODO 2017.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Por parte de la presidencia se solicita a secretaría que se de lectura de los estados financieros del período 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, El Sr. Pablo Guachi eleva a moción que se apruebe el informe de estados financieros del período 2017, moción que es apoyada por todos los señores socios de la compañía con la consecuente aprobación de informe.

RESOLUCIÓN No 012-22-04-2018.- LA ASAMBLEA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PATATEHURCO CIA. LTDA. RESUELVE APROBAR POR UNANIMIDAD EL BALANCE DE PERÍODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 SEGÚN EL DOCUMENTO ADJUNTO.

4.- DESTINO DE RESULTADOS.



Por parte de gerencia se ha recalca en los resultados financieros del ejercicio 2017 y pide a la asamblea que se pronuncie sobre el destino de los fondos mencionados. De igual forma recuerda que en la asamblea del período 2016 se resolvió que todos los fondos resultantes se incremente el capital, ante ello la asamblea se ratifica en que los fondos resultantes se destinen a incremento de capital.

RESOLUCIÓN No 013-22-04-2018.- LA ASAMBLEA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PATATEHURCO CIA. LTDA. RESUELVE RATIFICARSE POR UNANIMIDAD EN LA RESOLUCIÓN DEL AÑO 2017 EN EL QUE SE DESTINA LAS UTILIDADES A AUMENTO DE CAPITAL.

5.- NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE, GERENTE Y COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑÍA POR EL PERÍODO 2018 A 2020.

El señor presidente recuerda a la asamblea que los nombramientos de Presidente y Gerente están registrados en el Registro de la Propiedad del Cantón Patate desde el 9 de octubre del año 2014 y pide que la asamblea decida su renovación o su cambio, el período de un presidente es de dos años pudiendo ser reelecto.

El Ing. Marco Araujo pone en disponibilidad el puesto de Gerente y agradece por la confianza depositado en él.

El Señor Presidente de igual forma pone en disponibilidad el puesto de presidente para que la asamblea decida.

Luego de 20 minutos de deliberaciones la asamblea acuerda ratificar al señor presidente por una niñidad y nombrar al Señor Pablo Guachi de Gerente General de la compañía y al Ing. Marco Araujo de Comisario Revisor, ordena que se proceda al registro en el Registro Mercantil del cantón Patate con la aprobación de la presente acta.

RESOLUCIÓN No 014-22-04-2018.- LA ASAMBLEA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PATATEHURCO CIA. LTDA. UNANIMEMENTE RESUELVE RATIFICAR EL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR PRESIDENTE SEÑOR RODRIGO ALEMÁN ALBAN Y NOMBRAR COMO GERENTE AL SEÑOR PABLO GUACHI ROJANO Y COMISARIO REVISOR AL ING. MARCO ARAUJO VELASCO. DA LA POTESTAD DE QUE SUS NOMBRAMIENTOS PUEDAN INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PATATE.

7.- FIJACIÓN DE HONORARIOS PARA EL PROFESIONAL CONTABLE.

El señor Gerente recuerda la necesidad de fijar los honorarios profesionales de la señora que lleve los documentos contables de la compañía, responsabilidades con el SRI y la Superintendencias de Compañías y pide la potestad para poder contratar un profesional en el área contable y el fondo disponible para ese propósito.



Luego de analizar la disponibilidad de fondos y el comprometimiento a aportar, se resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN No 015-22-04-2018.- LA ASAMBLEA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PATATEHURCO CIA. LTDA. RESUELVE ENCARGAR AL SEÑOR GERENTE LA DECISIÓN DE LA PERSONA A QUIEN CONTRATE Y ASIGNAR UNA REMUNERACIÓN DE HASTA 100 DÓLARES MENSUALES POR EL MANEJO CONTABLE DE LA COMPAÑÍA.

8.- FIJACIÓN DEL SUELDO PARA EL GERENTE GENERAL.

Dada la responsabilidad que existe con las instituciones de control, el señor presidente solicita a la asamblea asigne un sueldo para el socio que esté encargado de la gerencia, toda vez que el manejo de la gerencia requiere de que se dedique mucho tiempo, por esta razón pide que la asamblea se manifieste con el valor a pagar, tomando en cuenta que la persona que se desempeñe como gerente debe estar asegurado al IESS y todos los beneficios legales.

La asamblea resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN No 015-22-04-2018.- LA ASAMBLEA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PATATEHURCO CIA. LTDA. RESUELVE POR UNANIMIDAD AUTORIZAR EL PAGO DE UN SALARIO BÁSICO UNIFICADO AL ENCARGO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA.

9.- DETERMINACIÓN DE CUOTAS A PAGAR POR PARTE DE SOCIOS ACTIVOS Y PASIVOS.

El señor presidente recuerda a la asamblea que en años anteriores resolvimos hacer aportes económicos para el mantenimiento de la compañía, los cuales eran de 10 dólares mensuales, además hace hincapié en las nuevas responsabilidades que asumimos con el gerente y con la persona encargada de la contabilidad.

Aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN No 016-22-04-2018.- LA ASAMBLEA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PATATEHURCO CIA. LTDA. RESUELVE POR UNANIMIDAD QUE EL APORTE MENSUAL SEA DE 20 DÓLARES MENSUALES DE LOS SOCIOS QUE DISPONEN DE UN VEHÍCULO EN LA COMPAÑÍA Y DE 10 DÓLARES MENSUALES PARA LOS SOCIOS QUE NO DISPONGAN, ESTO A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2018; EL CONTROL DEL PAGO LLEVARÁ LA SEÑORITA ENCARGADA DE LA CONTABILIDAD.

10.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2018



El Señor Gerente Ing. Marco Araujo pone en conocimiento de la asamblea el presupuesto para el año 2018, para lo cual ha tomado en cuenta los compromisos asumidos el día de hoy tanto en ingresos como también en egresos el mismo que consta en un documento anexo.

RESOLUCIÓN No 017-22-04-2018.- LA ASAMBLEA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PATATEHURCO CIA. LTDA. RESUELVE POR UNANIMIDAD APRUEBA EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2018 RECALCANDO EN LOS COMPROMISOS DE APORTES Y EGRESOS POR CONTRATACIONES.

11.- APROBACIÓN DE ACTA NO- 4 DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PATATEHURCO CIA. LTDA.

Luego de un receso de 30 minutos en el que los señores socios se sirvieron un refrigerio, el Señor presidente retoma la Asamblea para dar lectura al acta de la presente asamblea, la misma que pone a su consideración para su consiguiente aprobación.

Los señores socios aprueban el acta unánimemente con la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN No 018-22-04-2018.- LA ASAMBLEA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PATATEHURCO CIA. LTDA. RESUELVE POR UNANIMIDAD APRUEBAN EL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDIANRIA NÚMERO 4 DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2018.

Sin tener más puntos a tratar y siendo las 17H45 el Sr. Presidente clausura la asamblea, no sin antes agradecer la colaboración prestada por el Ing. Marco Araujo como Gerente General de la compañía a la que nos debemos.

PARA CONSTANCIA FIRMAN

Sr. Rodrigo Alemán Albán
PRESIDENTE

Ing. Marco Araujo Velasco
GERENTE